Rivadavia, Mza............. de................................... de 202…

Señor Intendente:

Visto la Ordenanza N° 5076/22 que en su Artículo 6 TERº prevé, “EXIMICIÓN ESPECIAL PARA INDUSTRIAS y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES: Los nuevos establecimientos industriales que se instalen en el Departamento de Rivadavia en el primer año, gozarán de una eximición del 100% y del 50% para el segundo año, en tasa de comercio e industria. EXIMICIÓN DEL 100% de tasas de comercio para los pequeños emprendedores durante el primer y segundo año desde la fecha de inicio de actividad”

Solicito por medio de la presente tenga bien de otorgar eximición beneficio artículo 6 ter de la Ordenanza Municipal N° 5076/22 en Cuenta Comercio N°: ……………….CUIT Nº..................................Titular:……………………………….Domicilio comercial:……………………….. ……………………………………….Domicilio legal (real):……………………………………………... mail: …………………………………………. Teléfono:………………………………… que desarrolla la actividad de…………….……………………………………………………………………………..…………

Así mismo declaro bajo fe de juramento que mi comercio es (tache lo que no corresponda) INDUSTRIA NUEVA/ PEQUEÑO EMPRENDIMIENTO NUEVO, con fecha de inicio de actividad …………………………… (fecha de habilitación comercial municipal\*)

Adjuntar:

* Constancia alta AFIP y ATM
* Último F931 (si es empleador)
* Copia Habilitación Comercial Municipal
* Si es persona jurídica DNI del representante legal firmante.
* Certificado de MiPyme (si corresponde)

\*La fecha de habilitación comercial se tomará como real de inicio siempre que no existan pruebas de apertura previa a habilitación que demuestre períodos de clandestinidad.

Saluda al Señor Intendente muy atentamente.

------------------------------------

Firma – Aclaración

DNI del Firmante

Carácter de firma   
.